


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1018431806

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ MUÑOZ
JEFFERSON ALEXANDER

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2020	2030	2040

PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP. 13-FEB-2008


 CDT. D. DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2457152
 EJ AZE 983

Jefferson Alexander Gonzalez Muñoz compartió la carpeta "Ev... Jefferson Alexander Gonzalez Muñoz - Google Drive

Policia Nacional de Colombia POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Policia Nacional de Colombia

Sistema RNMCM

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Nuevo Validar Función

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1018431806 de del señor(a) JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ consultado en la fecha y hora 10/02/2020 02:51:12 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10925490

Aceptar

Información 5159000

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#) [INSTITUCIÓN](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:48:50 horas del 10/02/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1018431806**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ MUÑOZ JEFFERSON ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia.
Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de
8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C.
5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

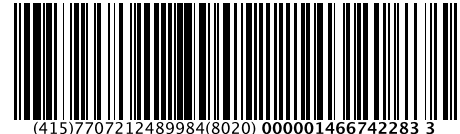
2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14667422833



(415)7707212489984(8020) 000001466742283 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 1 8 4 3 1 8 0 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

1 0 1 8 4 3 1 8 0 6

27. Fecha expedición:

2 0 0 8 0 1 0 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

GONZALEZ

32. Segundo apellido

MUÑOZ

33. Primer nombre

JEFFERSON

34. Otros nombres

ALEXANDER

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 19 C 56 46 SUR

42. Correo electrónico:

jeffersongonzalezm1@gmail.com

43. Código postal

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

44. Teléfono 1:

3 0 1 4 0 4 2 9 2 2

45. Teléfono 2:

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 5 1 5

Actividad secundaria

48. Código:

7 2 2 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 5 0 1

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

1 1 1

52. Número establecimientos

1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0 0 0

61. Fecha: 2 0 1 9 1 0 1 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ MUÑOZ JEFFERSON ALEXANDER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/01/2020

CONTRIBUYENTE

C.C. 1018431806

JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 19C 56 46 SUR Teléfonos: 3014042922
Dirección electrónica: jeffersongonzalezm1@gmail. Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: 05/11/2008
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 05/11/2008 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 72202 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en el ejercicio de una profesión liberal
Actividad 2: 70201 - Actividades de consultoría de gestión
Actividad 3: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de febrero de 2020, a las 14:55:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1018431806
Código de Verificación	1018431806200210145546

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 141752616



WEB

14:57:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018431806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2020 - 14:59 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UN MIL DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS** de BOGOTÁ, D.C

1018431806

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **2_Z9Z3_5914**

Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ identificado(a) con cedula ciudadanía 1.018.431.806, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20180524	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 10 días del mes de Febrero de 2.020

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
13087217

CER-AFI

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.018.431.806**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Febrero del 2020.

Cordialmente,



Vicepresidente de Clientes y Operaciones



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES LTDA
NIT: 900146367

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1018431806-115984



INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	09/05/2018	BOGOTÁ D.C	Tipo de Examen:	PRE INGRESO
Paciente:	JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ		Identificación:	1018431806
Género:	MASCULINO	Edad: 28	Teléfono:	
Fecha Nacimiento:	08/01/1990		Cargo:	PSICOLOGO
Estado Civil:	SOLTERO(A)		EPS:	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Dirección:	CRA 19 C 46 56 SUR		Escolaridad:	ESPECIALIZACION
Empresa:	INDEPENDIENTE			
Área:	No Reporta			

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL

EXAMEN FISICO OSTEOMUSCULAR SIN
ALTERACION AL MOMENTO DE ESTE EXAMEN
MEDICO

EXAMEN PERIODICO ANUAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LA
EXPOSICION, PAUSAS ACTIVAS OSTEOMUSCULARES 2 VECES AL DIA, PAUSAS VISUALES
PERIODICAS, HIGIENE POSTURAL, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO ANTES, DURANTE Y
DESPUES DE LA JORNADA LABORAL.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción

Condiciones, Factores, Agentes Asociados

Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

Carolina Oviedo
Dra. Carolina Oviedo
Médico General RM 1026.562.913
Esp. Salud Ocupacional
Licencia 25-3557

JENNIFER CAROLINA OVIEDO PINEDA

25-3557 de 2016

Médico Especialista en Salud Laboral

Jefferson Alexander

JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ

1018431806

Firma y cédula del Paciente

Certificado Bancario

Martes, 21 de Enero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ identificado(a) con CC 1018431806, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	18996657392	2013/04/26	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia



Colegio Alfredo Iriarte
Institución Educativa Distrital
Bogotá D.C.

DANE 11100127387
NIT: 830036325-5

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 6 días del mes de Diciembre del año 2006,
se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último
grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del

Colegio Alfredo Iriarte
Institución Educativa Distrital

Institución aprobada en el nivel de Educación Básica Media
por la Secretaría de Educación Distrital,

Para otorgar el Título de

Bachiller Académico

según Resolución No. 2497 del 27 de Agosto de 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos
que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de
Educación Básica y Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a
continuación:

Jefferson Alexander González Muñoz

T.I. 900108-57944

Es fiel copia tomada del Acta General No. 4 de fecha 6 de Diciembre de 2006,
que consta de Ciento Cuarenta y Siete (147) alumnos, que comienza con el nombre de

ALARCÓN CEPEDA MIGUEL ANGEL y se cierra con el nombre de
ZÚÑIGA GARZÓN OMAR ALEXIS

Firmada y sellada por ORLANDO ANTONIO BRIJALDO VARGAS (Rector) y WILLIAM
ANDRÉS ÁVILA ACOSTA (Secretario Académico)

En Bogotá D.C., a los 6 días del mes de Diciembre de 2006.

Orlando Antonio Brijaldo Vargas
C.C. No. 71.603.731 de Medellín
Rector

Firmada y sellada

William Andrés Ávila Acosta
C.C. 79.815.031 de Bogotá D.C.
Secretario Académico

Acta Individual de Graduación



La República de Colombia

Y en su nombre el

Colegio Alfredo Iriarte
Institución Educativa Distrital

Autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito,
Según Resolución No. 2497 del 27 de Agosto de 2002

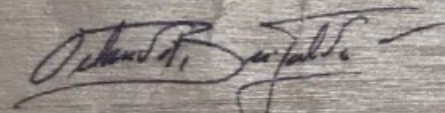
Confiere a:

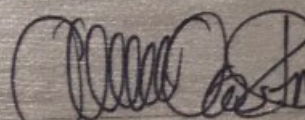
Jefferson Alexander González Muñoz

C.C. 900108-57944

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica
Artículo 24 del Decreto 1974 de 1994, según planes y programas vigentes.


Orlando Amador
C.C. 900108-57944
Revisor


William Andrés Acosta
C.C. 79.815.031 de Bogotá D.C.
Secretario Académico

Dado en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Diciembre del año 2005

No se registra remisión de este título al Registro Académico según Decreto No. 1871 del 6 de Mayo de 1964 y
Decreto No. 1871 del 6 de Mayo de 1964 de la Presidencia de la República

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jefferson Alexander González Muñoz

C.C. 1.018.431.806 de Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Psicólogo

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los **6** días del mes de **Julio** de **2012**

El Decano de Facultad

T.G.T.

El Rector General

[Signature]

El Secretario General

[Signature]

Registro Interno No. **1131.2530.06-07-2012**

Folio **29** Libro **17**



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2530

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 6 del mes de julio del año 2012, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

PSICOLOGO

Código SNIES 1078

a: **JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ**

1018431806 BOGOTA D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 6 de julio de 2012.

El Secretario General,


HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA



PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

Jefferson Alexander Gonzalez Muñoz

CC No. 1018431806 Expedida en Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE POSTGRADO
Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN

Neuropsicología Escolar

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA.

EL DECANO

EL RECTOR

Este Diploma se inscribe en la institución con base
en las disposiciones legales, especialmente el
Decreto No. 2156 del 13 de diciembre de 1995.

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro No. 3 Folio No. 120, Reg. Interno 43555, Diploma: 35160

Bogotá D.C., octubre 7 de 2015

Ancorado en el Folio No. 179 del Libro No. 8


República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
**Tarjeta Profesional
de Psicólogo**
Ley 1090 de 2006
No. 129724
JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ
c.c. 1.018.431.806

Expedida: 2012-08-10

IDentico S.A.S.120164

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.



Presidente

www.colpsic.org.co

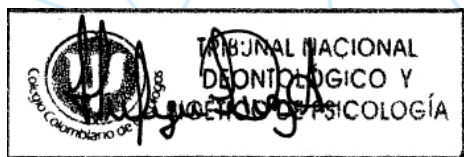
COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS
TRIBUNAL NACIONAL DEONTOLÓGICO Y BIOÉTICO DE PSICOLOGÍA

La suscrita Abogada Secretaria del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología hace constar que una vez consultados los registros de los Tribunales Departamentales Deontológicos y Bioéticos de Psicología, NO se encontró que JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1018431806 y con Tarjeta Profesional N° 129724 expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

La presente certificación tiene validez de seis (6) meses, y no acredita la calidad de Psicólogo.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,



HELGA LIDBY DIAZ ACOSTA

Abogada Secretaria

Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología

Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic

tribunal.nacional@colpsic.org.co

Nota: La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página del Colegio Colombiano de Psicólogos www.colpsic.org.co en el link correspondiente a "Constancias".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

FORMATO MC-06
ACTA DE INICIO
SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	
FECHA	30/08/2007
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

CONTRATO/CONVENIO No. 3375 FECHA 27/02/2019

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, OPERATIVO, DE GESTIÓN, MOVILIZACIÓN SOCIAL Y ARTICULACIÓN INTRA-INTERINSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1096 "DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA".

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ

C.C. N° 1018431806-0

PLAZO

10 MESES

Operación:

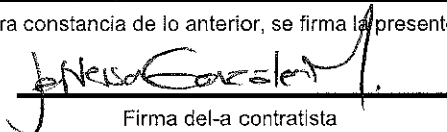
Fecha de Inicio: 06/03/2019

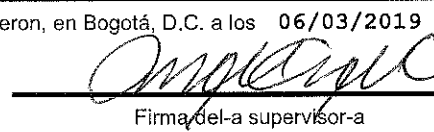
SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR

Dependencia: SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D.C. a los 06/03/2019


Firma del-a contratista
C.C. N° 1018431806


Firma del-a supervisor-a
C.C. N° 79979798



3395/19

**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos del ramo ARL de la compañía, se identificó que JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ, con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.431.806, contratista de la empresa SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, con NIT No. 899999061, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 27/02/2019 y fecha fin de contrato 26/12/2019 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de Febrero de 2019.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

6 Marzo 19 Ae

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el/la señor(a) JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ identificado con C.C.: 1018431806 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2019-3375
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	27/02/2019
VALOR	37,050,000
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	06/03/2019
FECHA DE TERMINACION	05/01/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, OPERATIVO, DE GESTIÓN, MOVILIZACIÓN SOCIAL Y ARTICULACIÓN INTRA-INTERINSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA.
OBLIGACIONES	1 ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DEL EQUIPO DE POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ, EN ARMONÍA CON LOS LINEAMIENTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS, OPERATIVOS Y EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA. 2 APOYAR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS COMITÉS OPERATIVOS LOCALES - COLIA A SU CARGO EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ASIGNADA, DINAMIZANDO ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES Y DEMÁS

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.999-99	POLÍTICAS SOCIALES. 3 APOYAR LA CONSOLIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES-RIA, A FAVOR DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN LAS LOCALIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS. 4 APOYAR LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA EL MONITOREO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO, BOLETINES, PANORÁMICAS LOCALES Y REPORTES REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS COMITÉS OPERATIVOS LOCALES -COLIA Y LAS MESAS TÉCNICAS LOCALES QUE FORMAN PARTE DE ESTAS INSTANCIAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ACUERDO 238 DE 2006, EL DECRETO 031 DE 2007, EL DECRETO 171 DE 2013, EL DECRETO 668 DE 2017 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE ASÍ LO DETERMINEN. 5 APOYAR LOS PROCESOS DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS LOCALES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY 1098 DE 2006 Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. 6 PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTRA-INTERINSTITUCIONAL Y TRANSECTORIAL REQUERIDOS PARA LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS O GESTADOS POR LOS DIFERENTES CONVENIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SUSCRITOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 7 APORTAR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A LOS MODELOS DE ATENCIÓN, LINEAMIENTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y
---	--

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	ADOLESCENCIA, DESDE EL ENFOQUE DE PROTECCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y DE INCLUSIÓN SOCIAL, A PARTIR DE LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA SDIS, LA POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2011-2021, EL MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO INTERNACIONAL, NACIONAL Y DISTRITAL. 8 PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, PROPOSICIONES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, TUTELAS, CONCEPTOS, REQUERIMIENTOS DE ÓRGANOS DE CONTROL, ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE LE SEAN ASIGNADOS. 9 CUMPLIR CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LE DESIGNE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y DEL OBJETO DEL CONTRATO.
--	---

NUMERO DE CONTRATO	2018-5422
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	26/06/2018
VALOR	21,582,000
PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	26/07/2018
FECHA DE TERMINACION	25/01/2019
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, OPERATIVO, DE GESTIÓN, MOVILIZACIÓN SOCIAL Y ARTICULACIÓN INTRA-INTERINSTITUCIONAL Y TRANSECTORIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES - RIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA.
OBLIGACIONES	1 ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN ARMONÍA CON LOS LINEAMIENTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS, OPERATIVOS Y PLAN DE ACTIVIDADES AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA. 2 REALIZAR ACCIONES DE DINAMIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COMITÉS OPERATIVOS LOCALES -COLIA A SU CARGO Y A LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMÁS POLÍTICAS SOCIALES, EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ASIGNADA. 3 REALIZAR EL APOYO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ OPERATIVO LOCAL ASIGNADO 4 REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA. 5 ACOMPAÑAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE LA DINAMIZACIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA. 6 APOYAR LA CONSOLIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES- RIA, A FAVOR DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA. 7 APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS, ESTRATEGIAS, JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 8 ELABORAR DOCUMENTOS TÉCNICOS DE ACUERDO A LOS

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS, MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS, ASÍ COMO REPORTES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 9 PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTRA-INTERINSTITUCIONAL Y TRANSECTORIAL REQUERIDOS PARA LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS O GESTADOS POR LOS DIFERENTES CONVENIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SUSCRITOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN LOS COMPONENTES ASIGNADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 10 PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, PROPOSICIONES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, TUTELAS, CONCEPTOS, REQUERIMIENTOS DE ÓRGANOS DE CONTROL, ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE LE SEAN ASIGNADOS. 11 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y DEL OBJETO DEL CONTRATO, DESIGNE EL SUPERVISOR.
--	---

NUMERO DE CONTRATO	2018-3833
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	11/01/2018
VALOR	17,985,000
PLAZO	5.00 MESES
FECHA DE INICIO	17/01/2018
FECHA DE TERMINACION	29/06/2018
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, OPERATIVO, DE GESTIÓN, MOVILIZACIÓN SOCIAL Y ARTICULACIÓN INTRA-INTERINSTITUCIONAL Y TRANSECTORIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES - RIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA.
MODIFICACIONES	TIPO=CESION NUMERO=2018-1 CEDENTE=FERNANDO ANGULO RODRIGUEZ CESIONARIO=JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-2 PLAZO=13 DIAS CALENDARIOS VALOR=1558700
OBLIGACIONES	1 ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN ARMONÍA CON LOS LINEAMIENTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS, OPERATIVOS Y PLAN DE ACTIVIDADES AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA. 2 REALIZAR ACCIONES DE DINAMIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COMITÉS OPERATIVOS LOCALES -COLIA A SU CARGO Y A LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMÁS POLÍTICAS SOCIALES, EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ASIGNADA. 3 REALIZAR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ OPERATIVO LOCAL ASIGNADO 4 REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA. 5 ACOMPAÑAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE LA DINAMIZACIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	ASIGNADA. 6 APOYAR LA CONSOLIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES- RIA, A FAVOR DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA. 7 APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS, ESTRATEGIAS, JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 8 ELABORAR DOCUMENTOS TÉCNICOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS, MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS, ASÍ COMO REPORTES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 9 PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTRA-INTERINSTITUCIONAL Y TRANSECTORIAL REQUERIDOS PARA LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS O GESTADOS POR LOS DIFERENTES CONVENIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN LOS COMPONENTES ASIGNADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 10 PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, PROPOSICIONES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, TUTELAS, CONCEPTOS, REQUERIMIENTOS DE ÓRGANOS DE CONTROL, ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE LE SEAN ASIGNADOS. 11 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y DEL OBJETO DEL CONTRATO, DESIGNE EL SUPERVISOR.
--	---

NUMERO DE CONTRATO	2016-262
--------------------	----------

**Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación**

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	22/01/2016
VALOR	23,513,000
PLAZO	7.00 MESES
FECHA DE INICIO	26/01/2016
FECHA DE TERMINACION	09/12/2016
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS, EN LA EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-1 PLAZO=3,14 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=11644533
OBLIGACIONES	1 1.PRESENTAR PARA APROBACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DURANTE LOS PRIMEROS 20 DIAS DE EJECUCION DEL MISMO, UN PLAN DE TRABAJO GENERAL DE SU CONTRATO QUE INCLUYA LAS ACTIVIDADES, METAS Y PRODUCTOS A ENTREGAR DE MANERA MENSUAL Y UN CRONOGRAMA SEMANAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS DE LA DIRECCION POBLACIONAL. 2 2.CONOCER E IMPLEMENTAR A CABALIDAD LA LÍNEA TÉCNICA DADA POR EL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS DE LA DIRECCION POBLACIONAL, POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD, DECRETO 470 DE 2007, LA CONVENCION

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.999	INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA LEY 1346 DE 2009 3 3.DAR AVISO O DENUNCIAR POR CUALQUIER MEDIO LOS DELITOS O ACCIONES QUE VULNEREN, AMENACEN, CONLLEVEN MALTRATO FÍSICO O PSICOLÓGICO, O IMPOSICIÓN DE SANCIONES CRUELES DEGRADANTES O HUMILLANTES A LOS NIÑOS Y NIÑAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LO ANTERIOR, AL TENOR DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 45 DE LA LEY 1098 DEL 8/11/2006 ACTIVANDO RUTAS DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS AL INTERIOR DE LA SDIS. DE LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ESTÁ TAMBIÉN EN LA OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR O INFORMAR CON LA MISMA CELERIDAD, LAS ACCIONES QUE VULNERAN O AMENAZAN AL NIÑO (A) O ADOLESCENTE, CUANDO ESTAS SON INFRINGIDAS POR OTRO SERVIDOR (A) DE LA SDIS O AFÍN A ÉSTA, SO PENA DE SANCIONES POR ENCUBRIMIENTO. 4 4.GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA DESDE EL AREA, QUE SEA VERAZ Y CONFIABLE, PRESENTADA CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD. ASI MISMO QUE SU USO ES CONFIDENCIAL Y DISCRECIONAL DE LA SDIS, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS POR LA MISMA. POR LO TANTO, DICHA INFORMACIÓN NO PUEDE SER DISTRIBUIDA, SOCIALIZADA Y/O TRASLADADA FUERA DE LA ENTIDAD SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPEVISIÓN DEL CONTRATO. 5 5.BRINDAR ATENCION SIN NINGUN TIPO DE MALTRATO A LA POBLACION ATENDIDA. EL INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION SERA CAUSAL DE TERMINACION CONTRACTUAL INMEDIATA. 6 6.PROMOVER Y GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS NNA, Y SUS FAMILIAS FOMENTANDO EL BUEN TRATO Y EL RESPETO
--	---

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.999	ENTRE LOS MISMOS, PREVINIENDO LA OCURRECIA DE HECHOS DE VIOLENCIA E IMPLUSLANDO LA CONVIVENCIA Y LOS AMBIENTES SEGUROS EN EL AMBITO INSTITUCIONAL, DE MANERA AFECTUOSA Y CORDIAL. 7 7. TRABAJAR DE FORMA ARMONICA Y ORGANIZADA CON LOS DEMAS PROFESIONALES QUE SE VINCULEN AL EQUIPO DE TRABAJO, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA ATENCION INTEGRAL DE LOS NNA, CONTRIBUYENDO A MANTENER UN CLIMA LABORAL FAVORABLE. 8 8. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN PARA CADA NNA Y SUS FAMILIAS, EN LA VISIBILIZACION DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DEL PROCESO Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA CADA UNO. 9 9. PARTICIPAR EN LA ELABORACION, ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DEL CENTRO ASIGNADO CON LA FINALIDAD DE PROMOVER PROCESOS ARTICULADOS CON LAS DEMAS AREAS DE MANERA QUE FAVOREZCA LOS PROCESOS INTEGRALES DE LOS NNA Y SUS FAMILIAS. 10 10. PARTICIPAR Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, SALIDAS EXTRAMURALES Y SALIDAS ESPECIALES, PROGRAMADAS POR EL SERVICIO Y ARTICULADAS CON LA PROPUESTA DE TRABAJO DEL MISMO. 11 11. DILIGENCIAR LA HISTORIA PSICOLÓGICA DE LOS NNA Y SUS FAMILIAS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL PROYECTO 721. 12 12. REALIZAR LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO A CADA NNA DE FORMA BIMESTRAL EN LAS HISTORIAS SOCIALES INDICANDO SUS LOGROS, AVANCES,
--	--

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.999	DIFICULTADES Y SUGERENCIAS EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN. 13 13.PARTICIPAR EN LOS ESTUDIOS DE CASO DE NNA Y SUS FAMILIAS Y/O CUIDADORES/AS (INGRESO, SEGUIMIENTO Y EGRESO), DESARROLLANDO UNA PROPUESTA DE TRABAJO INTER-DISCIPLINARIO QUE DEFINA PLANES DE INTERVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DEL PROCESO DE ATENCIÓN. 14 14.REALIZAR Y APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS (RUTINAS, ABC Y AVD, ENTRE OTRAS) PARA LA OPTIMA PRESTACION DEL SERVICIO SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ELLO. 15 15.ORIENTAR, ACOMPAÑAR Y BRINDAR APOYO PSICOSOCIAL, DE ACUERDO A LAS RUTAS ESTABLECIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN CASOS DE VULNERACION DE LOS MISMOS A LOS NNA Y SUS FAMILIAS, DE ACUERDO A LAS SITUACIONES DIFERENCIALES QUE SE PRESENTEN. 16 16.REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL O CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS FAMILIARES, SOCIALES E INSTITUCIONALES POR AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA, DIRIGIDAS A LOS NNA, FAMILIAS, CUIDADORES/AS. 17 17.REALIZAR MENSUALMENTE TALLERES CON LOS NNA ACORDE A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS, PROCESOS DE ARTICULACION CON SECTORES A NIVEL INTER E INTRAINSTITUCIONALES DE CATACTER PUBLICO O PRIVADO, EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS VALORES, LA SEXUALIDAD, LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, AUTOESTIMA, ENTRE OTROS, LOS CUALES DEBEN ESTAR DIRIGIDOS A FORTALECER LOS PROCESOS DE DESARROLLO PERSONAL Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA. 18
--	--

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.000-123	18. REALIZAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRUPOS FAMILIARES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y SITUACIONES DIFERENCIALES IDENTIFICADAS. 19. PLANEAR Y EJECUTAR DE FORMA COORDINADA CON EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, ACCIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES Y/O CUIDADORES/AS, ORIENTADAS A FORTALECER LAS HABILIDADES SOCIALES Y AL AUTO-RECONOCIMIENTO DE LOS NNA COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEBERES, ASÍ COMO, A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTILOS PARENTALES ADECUADOS QUE FACILITEN UNA SANA CONVIVENCIA, Y PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD CON SUS NNA. 20. LIDERAR ACCIONES DE RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL AL PACTO DE CONVIVENCIA ESTABLECIDO PARA EL SERVICIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS NNA, FAMILIAS Y/O CUIDADORES/AS. 21. PLANEAR Y DIRIGIR MENSUALMENTE EL COMITÉ DE VEEDURÍA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS NNA DEL SERVICIO, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS DE GARANTÍA DE DERECHOS. 22. PLANEAR, ORIENTAR Y ACOMPAÑAR AL EQUIPO PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES A NIVEL INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA EL MANEJO COMPORTAMENTAL DE LOS NNA. 23. REALIZAR PROCESOS DE PREVENCIÓN, MANEJO Y RECUPERACIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN LOS NNA, QUE LAS PRESENTEN. 24. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS, PAUTAS Y NORMAS DE CONVIVENCIA, QUE LES PERMITAN A LOS NNA A NIVEL INDIVIDUALIDAD Y GRUPAL LA EXPRESIÓN ADECUADA DE NECESIDADES, EMOCIONES E INTERESES ASÍ COMO UN MEJOR DESENVOLVIMIENTO EN SU ENTORNO
--	---

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.721	SOCIAL Y FAMILIAR, FACILITANDO LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS APRENDIZAJES Y UNA CONDUCTA ADAPTATIVA AL MEDIO QUE LOS RODEA. 25 25.REALIZAR ACOMPAÑAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS A ESPECIALIDADES MÉDICAS DE PSIQUIATRÍA Y NEUROPEDIATRÍA CUANDO EL CASO LO AMERITE, GENERANDO ARTICULACIÓN ENTRE EL SECTOR SALUD Y EL SERVICIO COMO PARTE DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL. 26 26.REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A VISITAS DOMICILIARIAS, FAVORECIENDO LA ORIENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN DIRECCIONAR EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL O REALIZAR EL SEGUIMIENTO PERTINENTE A CASOS ESPECÍFICOS. 27 27.ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE ACCIONES CON LAS FAMILIAS, COMUNIDAD Y REDES IDENTIFICADAS EN EL SERVICIO. 28 28.REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A RUTA A LOS NNA, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO. 29 29.APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO - DADE. 30 30.HACER USO ADECUADO DE DISPOSITIVOS ELEMENTOS ELECTRONICOS TALES COMO TELEFONOS CELULARES, COMPUTADORES TABLETS Y DEMAS EN ESPACIOS Y HORAS DE INTERVENCIÓN CON LOS NNA Y/O PADRES DE FAMILIA. 31 31.PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, EVENTOS Y JORNADAS DE TRABAJO PROGRAMADAS POR EL PROYECTO 721, ATENDIENDO Estrictamente LAS DIRECTRICES EMITIDAS Y CUMPLIENDO LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE ELLAS. 32 32.LAS DEMÁS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DESIGNE CONFORME AL OBJETO CONTRACTUAL A DESARROLLAR Y SEGÚN LOS LINEAMIENTOS
--	--

**Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación**

	DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS DE LA DIRECCION POBLACIONAL PARA LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
--	---

NUMERO DE CONTRATO	2015-1355
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	22/01/2015
VALOR	36,949,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	27/01/2015
FECHA DE TERMINACION	26/12/2015
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS, DE LA DIRECCION POBLACIONAL EN LA EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.
OBLIGACIONES	1 1.PRESENTAR PARA APROBACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE EJECUCION DEL MISMO, UN PLAN DE TRABAJO GENERAL DE SU CONTRATO QUE INCLUYA LAS ACTIVIDADES, METAS Y PRODUCTOS A ENTREGAR DE MANERA MENSUAL Y UN CRONOGRAMA SEMANAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS DE LA DIRECCION POBLACIONAL. 2 2.CONOCER E IMPLEMENTAR A CABALIDAD LA LÍNEA TÉCNICA DADA POR EL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.999	PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS DE LA DIRECCION POBLACIONAL, POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD, DECRETO 470 DE 2007, LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA LEY 1346 DE 2009. 3 3.DAR AVISO O DENUNCIAR POR CUALQUIER MEDIO LOS DELITOS O ACCIONES QUE VULNEREN, AMENACEN, CONLLEVEN MALTRATO FÍSICO O PSICOLÓGICO, O IMPOSICIÓN DE SANCIONES CRUELES DEGRADANTES O HUMILLANTES A LOS NIÑOS Y NIÑAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LO ANTERIOR, AL TENOR DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 45 DE LA LEY 1098 DEL 8/11/2006 ACTIVANDO RUTAS DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS AL INTERIOR DE LA SDIS. DE LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ESTÁ TAMBIÉN EN LA OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR O INFORMAR CON LA MISMA CELERIDAD, LAS ACCIONES QUE VULNERAN O AMENAZAN AL NIÑO (A) O ADOLESCENTE, CUANDO ESTAS SON INFRINGIDAS POR OTRO SERVIDOR (A) DE LA SDIS O AFÍN A ÉSTA, SO PENA DE SANCIONES POR ENCUBRIMIENTO. 4 4.GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA DESDE EL AREA, SEA VERAZ Y CONFIABLE, PRESENTADA CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD. ASI MISMO QUE SU USO ES CONFIDENCIAL Y DISCRECIONAL DE LA SDIS, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS POR LA MISMA. POR LO TANTO, DICHA INFORMACIÓN NO PUEDE SER DISTRIBUIDA, SOCIALIZADA Y/O TRASLADADA FUERA DE LA ENTIDAD SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPEVISIÓN DEL CONTRATO. 5 5.BRINDAR ATENCION SIN NINGUN TIPO DE MALTRATO A LA POBLACION ATENDIDA. EL INCUMPLIMIENTO
--	--

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.999	A ESTA OBLIGACION SERA CAUSAL DE TERMINACION CONTRACTUAL INMEDIATA. 6 6.PROMOVER Y GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS NNA, Y SUS FAMILIAS FOMENTANDO EL BUEN TRATO Y EL RESPETO ENTRE LOS MISMOS, PREVINIENDO LA OCURRECIA DE HECHOS DE VIOLENCIA E IMPLUSLANDO LA CONVIVENCIA Y LOS AMBIENTES SEGUROS EN EL AMBITO INSTITUCIONAL, DE MANERA AFECTUOSA Y CORDIAL. 7 7.TRABAJAR DE FORMA ARMONICA Y ORGANIZADA CON LOS DEMAS PROFESIONALES QUE SE VINCULEN AL EQUIPO DE TRABAJO, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (EN ADELANTE NNA), CONTRIBUYENDO A MANTENER UN CLIMA LABORAL FAVORABLE. 8 8.PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN PARA CADA NNA Y SUS FAMILIAS, EN LA VISIBILIZACION DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DEL PROCESO Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA CADA UNO. 9 9.PARTICIPAR Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, SALIDAS EXTRAMURALES Y SALIDAS ESPECIALES, PROGRAMADAS POR EL SERVICIO Y ARTICULADAS CON LA PROPUESTA DE TRABAJO DEL MISMO. 10 10.DILIGENCIAR LA HISTORIA PSICOLÓGICA DE LOS NNA Y SUS FAMILIAS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL PROYECTO 721. 11 11.REALIZAR LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO A CADA NNA DE FORMA BIMESTRAL EN LAS HISTORIAS SOCIALES INDICANDO SUS LOGROS, AVANCES, DIFICULTADES Y SUGERENCIAS EN EL
--	--

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	PROCESO DE INTERVENCIÓN. 12 12.PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CASO DE NNA Y SUS FAMILIAS Y/O CUIDADORAS (ES) (INGRESO, SEGUIMIENTO Y EGRESO), DESARROLLANDO UNA PROPUESTA DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO QUE DEFINA PLANES DE INTERVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DEL PROCESO DE ATENCIÓN. 13 13.REALIZAR Y APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS (RUTINAS, ABC Y AVD, ENTRE OTRAS) PARA LA OPTIMA PRESTACION DEL SERVICIO SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ELLO. 14 14.ORIENTAR, ACOMPAÑAR Y BRINDAR APOYO PSICOSOCIAL, DE ACUERDO A LAS RUTAS ESTABLECIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN CASOS DE VULNERACION DE LOS MISMOS A LOS NNA Y SUS FAMILIAS, DE ACUERDO A LAS SITUACIONES DIFERENCIALES QUE SE PRESENTEN. 15 15.REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL O CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS FAMILIARES, SOCIALES E INSTITUCIONALES POR AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA, DIRIGIDAS A LOS NNA, FAMILIAS, CUIDADORAS (ES). 16 16.REALIZAR MENSUALMENTE TALLERES CON LOS NNA ACORDE A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS, PROCESOS DE ARTICULACION CON SECTORES A NIVEL INTER E INTRAINSTITUCIONALES DE CATACTER PUBLICO O PRIVADO, EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS VALORES, LA SEXUALIDAD, LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, AUTOESTIMA, ENTRE OTROS, LOS CUALES DEBEN ESTAR DIRIGIDOS A FORTALECER LOS PROCESOS DE DESARROLLO PERSONAL Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA. 17
--	--

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.532	17. REALIZAR ACCIONES DE ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRUPOS FAMILIARES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y SITUACIONES DIFERENCIALES IDENTIFICADAS. 18. PLANEAR Y EJECUTAR DE FORMA COORDINADA CON EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, ACCIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES, CUIDADORAS (ES) ORIENTADAS A FORTALECER LAS HABILIDADES SOCIALES, PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL CON SUS NNA Y SU AUTO-RECONOCIMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEBERES. 19. ESTABLECER Y DESARROLLAR CON CADA GRUPO FAMILIAR ACCIONES ORIENTADAS A IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR ESTILOS PARENTALES ADECUADOS QUE FACILITEN UNA SANA CONVIVENCIA. 20. LIDERAR ACCIONES DE RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL AL PACTO DE CONVIVENCIA ESTABLECIDO PARA EL SERVICIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS NNA, FAMILIAS Y/O CUIDADORAS (ES). 21. PLANEAR Y DIRIGIR MENSUALMENTE EL COMITÉ DE VEEDURÍA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS NNA DEL SERVICIO, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS DE GARANTÍA DE DERECHOS. 22. PLANEAR, ORIENTAR Y ACOMPAÑAR AL EQUIPO PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES A NIVEL INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA EL MANEJO COMPORTAMENTAL DE LOS NNA. 23. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS A ESPECIALIDADES MÉDICAS DE PSIQUIATRÍA Y NEUROPEDIATRÍA CUANDO EL CASO LO AMERITE, GENERANDO ARTICULACIÓN ENTRE EL SECTOR SALUD Y EL SERVICIO COMO PARTE DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL. 24. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A VISITAS DOMICILIARIAS,
--	--

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.515	FAVORECIENDO LA ORIENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN DIRECCIONAR EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL O REALIZAR EL SEGUIMIENTO PERTINENTE A CASOS ESPECÍFICOS. 25 25.ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE ACCIONES CON LAS FAMILIAS, COMUNIDAD Y REDES IDENTIFICADAS EN EL SERVICIO. 26 26.REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A RUTA A LOS NNA, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO. 27 27.APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO - DADE. 28 28.CUMPLIR A CABALIDAD CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, GARANTIZANDO LA OPORTUNA Y ADECUADA ATENCION DE LOS NNA Y SUS FAMILIAS SEGÚN LAS NECESIDADES Y TIEMPOS ESTIPULADOS DEL SERVICIO. 29 29.PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, EVENTOS Y JORNADAS DE TRABAJO PROGRAMADAS POR EL PROYECTO 721, ATENDIENDO Estrictamente las directrices emitidas y CUMPLIENDO LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE ELLAS. 30 30.LAS DEMÁS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DESIGNE CONFORME AL OBJETO CONTRACTUAL A DESARROLLAR Y SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS DE LA DIRECCION POBLACIONAL PARA LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
---	---

NUMERO DE CONTRATO	2014-2761
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	18/01/2014
VALOR	32,189,300
PLAZO	11.00 MESES

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

FECHA DE INICIO	03/02/2014
FECHA DE TERMINACION	02/01/2015
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA/O DEL CENTRO CRECER BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS, DE LA DIRECCION POBLACIONAL EN EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEFINIDAS EN LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 6 A 17 AÑOS.
MODIFICACIONES	TIPO=CESION NUMERO=2014-1 CEDENTE=ANGELA VIVIANA RENDON SIEMPIRA CESIONARIO=JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ
OBLIGACIONES	1 1.PRESENTAR PLAN DE TRABAJO MENSUAL Y CRONOGRAMA SEMANAL DEACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS DE LA DIRECCION POBLACIONAL. 2 2. CONOCER E IMPLEMENTAR A CABALIDAD LA LÍNEA TÉCNICA DADA POR EL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS Y CUIDADORES CERRANDO BRECHAS 3 3.DAR AVISO O DENUNCIAR POR CUALQUIER MEDIO LOS DELITOS O ACCIONES QUE VULNEREN, AMENACEN, CONLLEVEN MALTRATO FÍSICO O PSICOLÓGICO, O IMPOSICIÓN DE SANCIONES CRUELES DEGRADANTES O HUMILLANTES A LOS NIÑOS Y NIÑAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LO ANTERIOR, AL TENOR DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 45 DE LA LEY 1098 DEL 8/11/2006 ACTIVANDO RUTAS DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS AL INTERIOR DE

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.523-2	LA SDIS. DE LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ESTÁ TAMBIÉN EN LA OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR O INFORMAR CON LA MISMA CELERIDAD, LAS ACCIONES QUE VULNERAN O AMENAZAN AL NIÑO (A) CUANDO ESTAS SON INFRINGIDAS POR OTRO SERVIDOR (A) DE LA SDIS O AFÍN A ÉSTA, SOPENA DE SANCIONES POR ENCUBRIMIENTO. 44.DILIGENCIAR LA HISTORIA PSICOLÓGICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL PROYECTO 721. 5 5.ORIENTAR Y ACOMPAÑAR A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL RESTABLECIMIENTO Y VULNERACIÓN DE US DERECHOS. 6 6.REALIZAR ESTUDIO DE CASO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS (INGRESO, SEGUIMIENTO Y EGRESO), DESARROLLANDO UNA PROPUESTA DE TRABAJO INTER-DISCIPLINARIO QUE DEFINA PLANES DE INTERVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DEL PROCESO DE ATENCIÓN. 7 7.REALIZAR ESTRATEGIAS Y PROCESOS A LA POBLACIÓN, TEMAS RELACIONADOS CON LOS VALORES, LA SEXUALIDAD, LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, AUTOESTIMA, ENTRE OTROS, LOS CUALES DEBEN ESTAR DIRIGIDOS A FORTALECER LOS PROCESOS DE DESARROLLO PERSONAL Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA. 8 8.REALIZAR ACCIONES DEL PROCESO INTERVENCIÓN CON CADA FAMILIAS Y CADA ADOLESCENTE, ENCAMINADAS A LA PREPARACIÓN DEL PLAN CUMPLIDO. 9 9.LLEVAR EL REGISTRO DE LAS HISTORIAS ACTUALIZADAS DE TODOS LOS USUARIOS Y SUS FAMILIAS, DE ACUERDO AL LINEAMIENTO Y PROPUESTA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN, ESTIPULADOS POR EL PROYECTO 721 Y EL
--	---

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS ESTABLECIDOS 10 10.CONSTRUIR LOS PLANES DE INTERVENCIÓN PARA CADA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE Y SUS FAMILIAS, BRINDANDO ELEMENTOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DEL PROCESO Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA CADA UNO, DESDE SU ÁREA Y LA GESTIÓN INTER-INTRA INSTITUCIONAL QUE FAVOREZCAN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS. 11 11.ELABORAR LAS PLANEACION DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DEL CENTRO Y PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS EN LA CARTELERA DEL CENTRO CRECER. 12 12.PARTICIPAR Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS, CULTURALES, SALIDAS ESPECIALES Y OLIMPIADAS, PROGRAMADAS Y ARTICULADAS CON LA PROPUESTA DE TRABAJO. 13 13.REALIZAR ACOMAÑAMIENTO A RUTA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 14 14.LAS DEMÁS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DESIGNE CONFORME AL OBJETO CONTRACTUAL A DESARROLLAR Y SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS DE LA DIRECCION POBLACIONAL PARA LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
--	---

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 05-dic-2019



PAOLA ROJAS REDONDO
C.C 52.309.416 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN


Proyecto: Anderson Garzón.

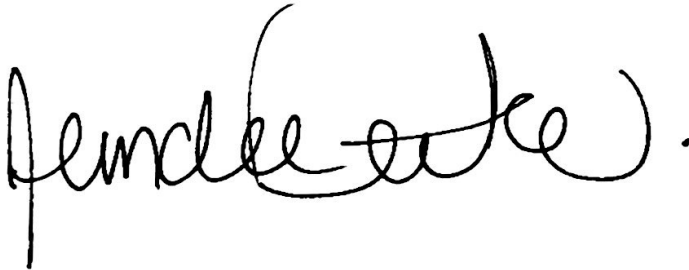
LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT. 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El señor **JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ**, identificado con cédula 1.018.431.806, laboró en esta empresa con contrato a término fijo; desde el 05/06/2017 hasta el 15/12/2017, desempeñando el cargo de **PSICOLOGO EDUCATIVO**, para el proceso de **RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y DEPORTE-RED**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) con destino A **QUIEN INTERESE**, de conformidad con los registros existentes en el proceso de Talento Humano, el 26/02/2018, en la ciudad de Bogotá D.C.

Sujeta a verificación por el Proceso de Talento Humano, teléfono 4280666 Ext.13900 opción 1.



ALEXANDRA CASTELLANOS GUTIERREZ
LÍDER DE GESTIONAR TALENTO HUMANO

SD483108/ SD559631

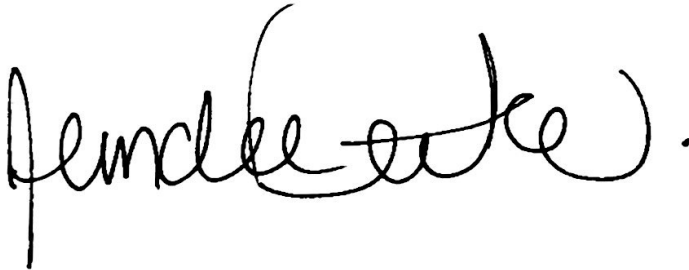
LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT. 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El señor **JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ**, identificado con cédula 1.018.431.806, laboró en esta empresa con contrato a término fijo; desde el 05/06/2017 hasta el 15/12/2017, desempeñando el cargo de PSICOLOGO EDUCATIVO, para el proceso de RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y DEPORTE-RED.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) con destino A QUIEN INTERESE, de conformidad con los registros existentes en el proceso de Talento Humano, el 26/02/2018, en la ciudad de Bogotá D.C.

Sujeta a verificación por el Proceso de Talento Humano, teléfono 4280666 Ext.13900 opción 1.



ALEXANDRA CASTELLANOS GUTIERREZ
LÍDER DE GESTIONAR TALENTO HUMANO

SD483108/ SD559631

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

(Ciudad, Fecha) Bogotá, enero 18 de 2020

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Ciudad

☒ Yo, Alexander Gonzalez Muñoz, identificado con cedula de ciudadanía No. 7018431806, expedida en Bogotá, actuando en nombre

X Probo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS para el tratamiento y manejo de mis datos personales el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios

Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados, son:

CEDULA DE CIUDADANIA
SITUACIÓN MILITAR RESUELTA (SI APLICA)
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS -RNMC- EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.
R.U.T.
R.I.T.
CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORIA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA.
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONAS NATURALES -SIDEAP-
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS -SIDEAP-
CONSTANCIA DE AFILIACIÓN O PAGO DE SALUD Y PENSIÓN.
EXAMEN MEDICO SALUD OCUPACIONAL
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA.
CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
TARJETA PROFESIONAL
VIGENCIA Y ANTECEDENTES PROFESIONALES.
CERTIFICACIONES LABORALES.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública -SIDEAP-

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos, de conformidad con: la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes

Atentamente,

Jefferson Gonzalez Yf.
C.C. No. 7018431806

Af.

CERTIFICACION DE INHABILIDAD
LEY 1918 DE 2018

Yo Jefferson Alexander González Muñoz, identificado/a con número de cédula: 1018431806 expedida en: Bogotá D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 julio de 2018.

¹

Expedida en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de enero de 2020

Firma: Jefferson Gonzalez
Nombre: Jefferson Gonzalez
No. C.C. 1.018.431.806

¹ Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 "POR LA CUAL SE BUSCAN NORMAS ORIENTADAS A FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA"

**FORMULARIO ÚNICO****DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social



Última Actualización: 21-ene-2020

1. DECLARACION JURAMENTADA**1.1 DE BIENES Y RENTAS**

YO, JEFFERSON ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ

IDENTIFICADO CON C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 1018431806 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Bogotá D.C.

Municipio Bogotá D.C.

Dirección CRA 19C 56-46 SUR

Teléfonos 3014042922 3014042922

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Ligia Muñoz	39765722	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 30.100.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 30.100.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Cuenta de ahorros	18996657392	Av Chile	\$ 0,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		\$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Finanzauto	Credito compra Vehiculo	\$ 470.000,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES



FORMULARIO ÚNICO
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 21-ene-2020

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

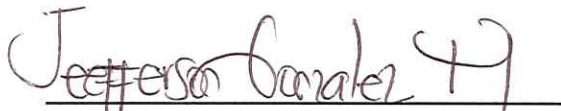
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA


FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 21-ene-2020

CIUDAD Y FECHA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap_{2.0}

Última Actualización: 21-ene-2020

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GONZALEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MUÑOZ	NOMBRES JEFFERSON ALEXANDER
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1018431806	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NUMERO 1018431806 D.M. 52		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 8 MES ENE AÑO 1990 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C.		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CRA 19C 56-46 SUR PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3014042922 EMAIL jeffersongonzalezm1@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º A 6º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO Bachiller Académico	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES DICIEMBRE	AÑO 2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

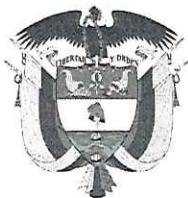
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	TERMINACIÓN	No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI NO	O TÍTULO OBTENIDO	MES AÑO	PROFESIONAL
Especialización Universitaria	2	X	ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA ESCOLAR	10 2015	
Universitaria	10	X	PSICOLOGÍA	7 2012	129724

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
------------------	--------------------------	-----------------	-------



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 21-ene-2020

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	sdis.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3279797	DÍA 6 MES 3 AÑO 2019		DÍA 5 MES 1 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
3375	Subdirección infancia	cra 7 32-12	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
2702260	DÍA 26 MES 7 AÑO 2018		DÍA 25 MES 1 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
5422-2018	Subinfancia	cra 7 32-12	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.sdis.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3279797	DÍA 18 MES 5 AÑO 2018		DÍA 29 MES 6 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
3833-2018	Subdirección infancia	cra 7 32 -12	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap_{2.0}

Última Actualización: 21-ene-2020

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Compensar Caja de Compensación familiar	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 4280666	FECHA DE INGRESO DÍA 5 MES 6 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO Psicólogo educativo	DEPENDENCIA Recreación, Educación y Deporte	DIRECCIÓN 17d-32, Cl. 9a #17d-2, Soacha,	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Integración Social	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 1 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 9 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO 262- 2016	DEPENDENCIA Direccion poblacional- Centro	DIRECCIÓN #81- a, Cl. 68a Sur #8191, Bogotá	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Integración Social	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.sdis.gov.co	
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 1 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO 1355-2015	DEPENDENCIA Dirección Poblacional	DIRECCIÓN cra 7 -32 16	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

sideap 2.0

Última Actualización: 21-ene-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Integración Social	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.sida.gov.co	
TELÉFONOS 3278797	FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 3 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 2 MES 1 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO 2781-2014	DEPENDENCIA Dirección Probacional	DIRECCIÓN CIB T 32-16	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL, EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	0	6
Pública	4	0
Total	4	6

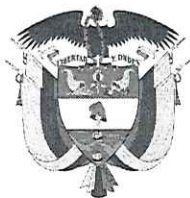
5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19096).

Bogotá 22 de Enero de 2020
Ciudad y fecha del diligenciamiento

Jefferson Contreras
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 21-ene-2020

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS